



COMISION DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS PARA PUESTO F55168, SUBGRUPO A2/C1, REFERENCIA: 2022/10568

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Reunidos los miembros nombrados para formar parte de la Comisión de Valoración que ha de juzgar el procedimiento de concurso de méritos de referencia 2022/10568 para la provisión del puesto F55168, subgrupo A2/C1, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión de Valoración queda constituida, sin incidencias.

Los presentes manifiestan que no se hallan afectados por ninguna de las causas generales de abstención y recusación previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, se procede a fijar los criterios de valoración y calificación de la prueba práctica, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I, al Acta de Constitución y que serán expuestos en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente/a la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/a Presidente/a y la firma electrónica de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente:

Presidente/a: Gregorio Martínez Almodovar

Secretario/a: Helena Rico Amorós

Vocal 1: David León Espí

Vocal 2: Matilde Baño Caballero

Vocal 3: M^a Dolores Esquer Rubira



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNWFmYTRkYjUtNzNjOC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por GREGORIO MARTINEZ ALMODOVAR el día 2022-06-29

Firmado por MARIA ELENA RICO AMOROS el día 2022-06-29

Firmado por DAVID ANTONIO LEON ESPI el día 2022-06-29

Firmado por MATILDE BAÑO CABALLERO el día 2022-06-29

Firmado por MARIA DOLORES ESQUER RUBIRA el día 2022-06-29



**COMISION DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS PARA PUESTO
F55168, SUBGRUPO A2/C1, REFERENCIA: 2022/10568**

**ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan los criterios de valoración y calificación de la prueba, que se exponen a continuación:

Teniendo en cuenta que la puntuación máxima a obtener en el apartado D) del baremo que rige en la prueba arriba indicada es de 3 puntos.

Teniendo en cuenta que la prueba a realizar consta de una prueba escrita,

Se acuerda, y así se publica, que:

En relación a la prueba escrita:

La duración del ejercicio será de 90 minutos.

Determinación del nº de preguntas tipo test:

El tribunal acuerda que el número de preguntas test por supuesto práctico será de 15 preguntas más 3 de reserva.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNWFmYTRkYjUtNzNjOC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por GREGORIO MARTINEZ ALMODOVAR el día 2022-06-29

Firmado por MARIA ELENA RICO AMOROS el día 2022-06-29

Firmado por DAVID ANTONIO LEON ESPI el día 2022-06-29

Firmado por MATILDE BAÑO CABALLERO el día 2022-06-29

Firmado por MARIA DOLORES ESQUER RUBIRA el día 2022-06-29